

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> Ana Román Martín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez  
D. Javier Torre de la Fuente  
D<sup>a</sup> Esperanza Márquez Gómez  
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán  
D<sup>a</sup> María Deleito Campo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Franco Martínez  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Azucena Rollán Fernández  
D<sup>a</sup> Mónica Uceda Alonso  
D<sup>a</sup> María Victoria García Ramos  
D<sup>a</sup> María Esther Pizarro Martín  
D<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez Vargas  
D<sup>a</sup> María Doménech Pérez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ruth Porta Cantoni  
D. José Luis Dávila Trocolí  
D. Eduardo Ranz Alonso  
D<sup>a</sup> María Luisa Mercado Merino  
D. José Javier Martínez de León  
D<sup>a</sup> Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS**

**VERDES:**

D. Julio Rodríguez Bueno  
D. José Ramón Montes González

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y**

**DEMOCRACIA:**

D<sup>a</sup> María del Mar González Díez  
D. José Emilio Chacón Quintana

**NO ASISTENTES:**

D. Pedro Corral Corral  
D<sup>a</sup> Victoria Ruth Palacios Wharrier  
D. José Luis Martínez Redondo  
D. Gonzalo Cerrillo Cruz

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**En Madrid, siendo las 14 horas y 38 minutos del día 12 de febrero de 2013, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Ana Román, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 162, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente**

**ORDEN DEL DÍA**

**Dña. Mónica Uceda Alonso, del Grupo Municipal Popular se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día, D. Julio Rodríguez Bueno, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 3º del orden del día y se retiró durante la exposición del punto 10º. D. Fernando Tormo Gómez-Terán, del Grupo Municipal Popular, se retiró de la sesión durante la exposición del punto número 14 del orden del día.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Buenas tardes a todos y bienvenidos, damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de febrero. Sr. Secretario, puede proceder.

*D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito:* Gracias, Presidenta.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 2013.**

**Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.**

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**a) Proposiciones de los Grupos Políticos.**

**2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se elabore un informe sobre el estado y uso de los tres edificios situados en una parcela que se encuentra en el Parque del Retiro, al final del Paseo de Coches, de la que es titular la Agencia Estatal de Meteorología, con el objeto de mantener, en todo momento, las condiciones requeridas para su habitabilidad y el uso efectivo de los mismos, considerando que el singular estado de este Complejo degrada el urbanismo, el medio ambiente y el paisaje del Parque”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de 5 minutos.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

En el Parque del Retiro, al final del paseo de Coches, en frente de la Rosaleda, existe una zona limitada al norte por la calle Uruguay, al este por la valla de cerramiento del parque, al sur por la calle de Fernán Núñez y al oeste por la misma calle.

Dentro de esta zona hay una parte acotada con una valla textil de obra en la que se encuentran situados tres edificios que pertenecen a la Agencia Estatal de Meteorología, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El primero de ellos, denominado “el Castillo”, llamado así por sus torres almenadas, construido en la década de 1840 para la instalación de la torre del telégrafo óptico, fue cedido por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 1888 al recién fundado Instituto de Meteorología.

Una reforma poco respetuosa en los años 1940 destruyó las almenas y las ventanas ojivales, encontrándose hoy en ruinas. Se acompaña a esta iniciativa información gráfica en la que se aprecia el edificio original y el estado actual del mismo, que hasta hace poco tiempo se encontraba por *okupas* lleno.

A unos 50 metros de este edificio se encuentra otro que fue construido en 1913, el cual tenía 2 plantas, después fue ampliado a una 3ª planta, ofreciendo suficiente espacio para las nuevas instalaciones, aunque parte del edificio se dedicó a zona residencial, es decir, que el edificio era residencial, para vivienda de personal.

Hubo que esperar hasta finales del siglo XX para aprovechar también ese espacio. Últimamente ha sido sometido a unas obras de

reforma las cuales se encuentran paralizadas por falta de financiación. Se desconoce cuál es el uso de este edificio y quiero hacer hincapié, Sra. Concejala, sobre todo en los usos de estos edificios, porque según apreciación de este grupo pudieran ser residenciales.

Después de la Guerra Civil se construyó un edificio de dos plantas entre los dos anteriores, donde se instalaron la biblioteca y otras secciones. Hoy es conocido como Laboratorio. En él se trabaja todos los días de la semana, incluso domingos, dado el abundante parque de vehículos que existen en la zona. Es posible que pueda usarse también como residencial.

Existe también un almacén y otras instalaciones reducidas que completan lo que es el pequeño complejo en la Agencia Estatal de Meteorología situado en el Parque del Retiro, desconociéndose cuáles son sus actividades tras el traslado de sus servicios a la sede de la Ciudad Universitaria y al local situado en la calle Ríos Rosas, 42, sede de la delegación de Madrid.

En consecuencia, este grupo propone elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se elabore un informe sobre el estado y el uso de los tres edificios situados en una parcela que se encuentra en el Parque del Retiro, al final del paseo de Coches, de la que es titular la Agencia estatal de Meteorología, con el objeto de mantener en todo momento las condiciones requeridas para su habitabilidad y el uso efectivo de los mismos, considerando que el singular estado de este complejo degrada el urbanismo, el medio ambiente y el paisaje del parque.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente.

Sr. Dávila, vamos a votar a favor de su proposición, en el mismo sentido que otras proposiciones similares que hemos aprobado en otras ocasiones, pedir informe al Área de Urbanismo.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas Gracias. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues sometemos a votación salvo que el Grupo Socialista quiera un segundo turno.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sometemos a votación la proposición, ¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con el voto favorable de todos los grupos políticos.

**3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro, aprueba resolver lo antes posible las deficiencias que viene sufriendo el Centro de Mayores Pío Baroja, para el mejor uso de sus instalaciones:**

- **Reparar las goteras existentes, terminando con la pobre imagen de los cubos esparcidos para recoger el agua.**
- **Revisión del ascensor que sufre frecuentes averías, a pesar de la renovación de la pieza alemana.**
- **Agilización del cerramiento de parte de la terraza contigua a la cafetería y ampliación del despacho de la Junta Directiva.**
- **Instalación de puertas en las duchas de los vestuarios contiguos al salón de actos.”**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes.

Sí, la proposición que presentamos es un recordatorio de otra que se presentó en el pleno de enero de 2011 y aunque algunas de las cosas

sí se han llevado a efecto, quedas otras pendientes que son las que traemos hoy aquí.

La primera es el tema de las goteras, que cada vez que hay lluvias surgen las goteras con frecuencia, y la verdad es que el espectáculo de los cubos y tal en un centro de mayores que es moderno y es bonito da una imagen bastante pobre y decadente. Es como en la estación de Metro de Sainz de Baranda, que junto al cartel de Madrid Excelente suele haber goteras y cubos, y uno dice bueno, aquí es el lujo de las palabras.

Entonces yo creo que esto debe tener un mantenimiento continuo, porque naturalmente las goteras van a seguir surgiendo, pero hay que estar al tanto para evitar este espectáculo.

El ascensor me comentan que suele sufrir también problemas y dificultades de funcionamiento, sobre todo los domingos, cuando acude más gente y es más utilizado. Yo entiendo que hay una escalera, pero la gente mayor tiene cierto temor a utilizar las escaleras, por aquello de las caídas.

Comento lo de la pieza alemana porque en realidad ya nada es lo que era. Estuvimos esperando meses y meses a que llegara la pieza y ya vemos que tampoco son tan buenos los alemanes, que a lo mejor esta pieza se podía fabricar en España.

Luego el tercer punto es el cerramiento de la terraza que existe al lado de la cafetería y de la sala de juegos, que va contigua. Usted lo conoce muy bien, y el problema que yo expuse en 2011 es que la mesa de billar, como está rodeada de mesas de cafetería y de gente, cada vez que mueven el taco es un peligro, la gente se enfada, se queja y tal. Entonces en aquel momento lo planteé y es verdad que lo aprobaron todo pero también me dijeron que había un problema, porque era difícil

cerrar una terraza que formaba parte del diseño del edificio. Creo que eso ya está en marcha, pero que está esperando la financiación.

También se habló, y eso está aprobado y consta así en el acta del 2011, la parte de terraza que tienen en el despacho de la Junta Directiva, que es muy pequeña pero que es más inútil como terraza que si se puede aportar al despacho para poner archivos o para guardar cosas. Eso también estaría dentro de lo pendiente.

Y lo último es el tema de las puertas en las duchas, al lado del escenario, detrás del escenario donde están los servicios existen unas duchas que no tienen puertas, y entonces me quedé muy impresionada porque yo sé de una que nunca se ducharía en esas condiciones. Entonces lo traje aquí y es verdad que el Sr. Olaechea justificaba que en los gimnasios es así, pero el Sr. Asúa sin embargo sí llegó a un acuerdo conmigo, en que no se podía pedir a las personas mayores que se estuvieran duchando que cualquier persona que pasara al servicio pudieran verles, incluso aunque no pasara nadie. Me parece que es una cuestión de pudor y de respeto hacia las personas usuarias del centro tener unas puertas o una cortina, que puede ser incluso más barato.

Entonces es gracioso, porque si leen el acta, el que cierra, igual que el Sr. Olaechea bueno ya veremos, ya veremos... ponía sus pegas, al final el Sr. Asúa decía sí, todo, esto, esto, esto... total, todo está aprobado. Entonces por eso lo vuelvo a recordar, porque creo que todo eso queda pendiente, pero está en el ánimo de hacerlo, puesto que ya se está pensando en un cerramiento de la terraza, y luego insistir en la importancia del mantenimiento, porque tenemos pocas dotaciones en el Distrito de Retiro. Vamos a intentar que estén en condiciones de uso, en el mejor de los usos, y además porque así se da mejor servicio, no permiten deterioro de las instalaciones y crean empleo, que también estamos en ello.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Mercado. Las goteras, la última vez que hubo una actuación debió ser en el mes de mayo del año pasado. Ciertamente es que ha aparecido en alguna otra ocasión otras goteras que ya estará la empresa que hace el mantenimiento ocupándose de cuándo puede realizarlo.

Sobre el ascensor no nos consta que haya vuelto a haber ningún problema. Si lo ha habido dígame usted la fecha, porque no nos consta.

Sobre lo del cerramiento, hombre, no creo que sea una deficiencia que haya una terraza, entonces, lo que sí es cierto es que no está agotada la edificabilidad, que es lo que se dijo en aquel entonces. Es un forjado de planta baja que es difícil trabajar sobre él. Y es cierto que ahora hay unas restricciones presupuestarias como usted bien sabe.

Y luego sobre la instalación de las puertas de las duchas, se pusieron el año pasado, Sra. Mercado, entonces no vengo a entenderlo.

Nada más, gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Cómo?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, el señor portavoz le ha dicho que las duchas tienen puertas, que se pusieron el año pasado y además es un centro que yo visito habitualmente y lo he podido comprobar personalmente, hay puertas en las duchas.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Me han dicho que no.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sí, el Sr. Portavoz le ha dicho que las duchas tienen puertas. Es un centro que visito habitualmente y lo he podido comprobar también personalmente. Lo he comprobado personalmente.

¿El Grupo de Unión, Progreso y Democracia desea intervenir?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, yo creo que dada la situación tan delicada que es siempre el centro de mayores por el tipo de ciudadanos y ciudadanas que atiende es bueno y nosotros apoyaremos siempre cualquier cosa, que como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Socialista defienda el pudor, la decencia y la dignidad de esta gente. No hay más que decir, que todo lo que redunde el beneficio de sus colectivos lo apoyaremos siempre.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, pero no se si ha oído que los cuartos de baño tienen ducha. Lo he dicho antes y además lo he comprobado yo personalmente, no me lo ha dicho nadie de ningún servicio. Tienen duchas... Tienen puertas, además de duchas tienen puertas, es lo que he querido decir.

¿El Grupo Socialista quiere intervenir en segundo turno?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, de manera muy rápida.

La proposición que he presentado “de deficiencias y posibles mejoras”. Entonces algunas cosas entrarían dentro del capítulo de posibles mejoras, como lo de las puertas, que por cierto, me habían

dicho que no pero si usted dice que sí, la creo, naturalmente, y por último yo traigo aquí el acta que se aprobó en enero de 2011, en la que se dice entonces ampliar el despacho de la junta, revisión y mantenimiento del edificio lo aceptamos, y las duchas las aceptamos también. Entonces todo estaba aprobado, todo habrá que cumplirlo, ¿no? Porque consta en acta. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Sr. Portavoz, si quiere intervenir, segundo turno.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

A ver, Sra. Mercado, usted trae aquí cosas que ya están hechas. Hay que tener un poco más de rigor en las fuentes, lo digo a quien se lo haya dicho.

El ascensor, le reitero, desde la pieza alemana no hemos tenido ningún reporte de ninguna nueva incidencia, y le he dicho, si la ha habido, que nos diga la fecha, porque entonces alguien no nos está diciendo lo correcto porque no consta.

Lo de las puertas en las duchas de los vestuarios, las tienen desde el año pasado.

El tema de goteras, que en el mes de mayo, como le he dicho, se hizo una intervención, que es cierto que ha vuelto a aparecer alguna que otra gotera y también parte del problema del ascensor debió ser por culpa precisamente además de una gotera en su momento, que debió estropear alguna pieza de la caja, del cuadro eléctrico o lo que fuese, pero hubo en parte el problema de ascensor fue la causa una gotera.

Y la digamos única cuestión de las cuatro que usted pone que todavía no se ha ejecutado, y es, por una falta de disponibilidad presupuestaria, es la ampliación del centro, ese cubrimiento de las terrazas o la ampliación del despacho cogiendo una terraza. ¿Qué se

puede porque no se agota la edificabilidad? Sí, pero lo que se han agotado en el fondo son los fondos, que hay que destinarlos a otras cuestiones más urgentes en estos momentos que ampliar un despacho o que cerrar una terraza de una cafetería. Me gustaría que usted lo comprendiese, que estos momentos de restricción presupuestaria seguramente habrá otras prioridades antes que esta, y esa es la razón un poco por la que no se ha ejecutado este punto de los cuatro. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación la iniciativa. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues si está aprobado ya todo y algunas de las cosas, realizadas, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida? Sentido del voto.

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Apoyar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, es rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, Unión Progreso y

Democracia e Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

**4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre los puntos de interés (mercados, bibliotecas, centros culturales, museos, etcétera) del Distrito de Retiro del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará a las Áreas que correspondan la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita la señalización en las vías públicas de estos lugares de interés presentes en nuestro Distrito”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Los ciudadanos que quieren disfrutar del Distrito de Retiro, y visitar sus lugares más significativos, como son por ejemplo, en el futuro las bibliotecas, los mercados, el Museo Naval, el Panteón de Hombres Ilustres, la Real Fábrica de Tapices, el Botánico, entre otros, se encuentran con la dificultad de que estos lugares no están señalizados, ni yendo a pié ni en coche.

Esto complica la localización de todos estos edificios, con las molestias que esto genera entre los ciudadanos, y la poca, por no decir escasa visibilidad que estos lugares tienen en la vía pública.

Por eso pedimos que se revise la señalización de todos estos lugares, adaptándola a las necesidades distintas que se dan entre los ciudadanos, es decir, que sirvan tanto para viandantes como para conductores. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sra. Belhassen, hemos dado un paseo y bueno, creemos que existe señalización. ¿Que pudiera ser mejorable? Tal vez podríamos

poner un cartel en cada una de las esquinas con dieciséis indicaciones distintas, lo cual a los conductores, si estuvieran buscando cualquier cosa, les estaríamos distrayendo y corremos un riesgo de que pueda haber un accidente o lo que sea.

Señalar los mercados, museos, centros culturales, la Junta Municipal... si hay algún punto que usted cree que puede ser mejorado, pues vamos a por ello, vamos a hacer propuestas concretas, porque es tan genérica, y cuando se pone un cartel no se ponen... cuando uno va por una carretera ve dos filas en un cartel, la M-30 y debajo el cartel de si va a ir usted hacia el aeropuerto o la carretera de Barcelona o lo que sea, pero no se pueden poner muchas señales siempre porque distraen la atención de los conductores. En el caso de los peatones evidentemente no es ese el problema o la cuestión.

Entonces yo lo que le rogaría es que si hubiese algún caso que es el que usted cree que se puede mejorar, pues que vayamos a los casos concretos, no a unas generalidades de que llenemos de repente las calles de carteles hacia todos los lados. Porque además entre otras cosas, cuando alguien va a visitar el Museo del Prado, la gente sabe que viene a Madrid, se medio ubica, sabe, puede tener cierta idea de dónde está el Museo del Prado, igual si callejea y se mete por la zona de Jerónimos le cuesta llegar pero es seguir la calle abajo y al final lo encuentra. El que va al Panteón de Hombres Ilustres, el que va al Centro Cultural Luis Peidró... que puede venir a la Junta Municipal. Ese, antes de salir de casa, por decirlo de forma castiza, “ya lo ha mirao”, ya sabe dónde está yendo.

Lo que sí le agradecería, Sra. Belhassen, es que fuesen más concretos en los puntos que quieren señalar y qué es lo que se quiere señalar, porque es demasiado genérico y con una cuestión tan abstracta no podríamos aprobar la proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días, Sra. Presidenta, buenos días a todos.

Nada más decir que a nosotros nos parece que cualquier signo que acerque a los vecinos o incluso a los turistas a los lugares de interés del Distrito es importante.

El parque es la enseña, pero luego hay muchísimos otros edificios que si no tan monumentales también tienen interés. Creemos que cualquier señalización más abundante bueno, siempre vendría bien, nunca estaría de más. Por eso vamos a apoyar la proposición.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿El grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues miren ustedes, probablemente a lo mejor no hacen falta tantas señales como se piden pero algunas no estarían nada mal. En todo caso no parece que sea ni un gasto excesivo ni que sea algo que vaya en detrimento de... ni que vaya a crear ningún problema al municipio ni a sus habitantes, con lo cual nos parece que es algo sensato y que en todo caso que se estudie qué puntos son más interesantes, cuáles son los que merecen más la pena, etcétera, pero negar la mayor no nos parece que sea sensato.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista desea intervenir?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sr. Olaechea, una persona que no sea de aquí se encuentra que no puede llegar al Ayuntamiento de Madrid en la plaza Cibeles, porque lo único que ven indicado es plaza de Cibeles. En la plaza de Cibeles, como todos conocemos, hay cuatro grandes centros: Banco de España, el Ayuntamiento en sí, la Casa de América... entonces uno no sabe cuál es el Ayuntamiento. Le pongo ese ejemplo, que como nadie va al Ayuntamiento, será por eso que no quieran indicarlo.

El Museo Naval exactamente igual, la Real Fábrica de Tapices nos pasa lo mismo, el Botánico, que es un edificio insigne, no hay manera de llegar a él. Los mercados, que queremos revitalizarlos, pues le recuerdo que usted el 31 de marzo de 2009, o sea no es ayer ni antes de ayer, aprobaron en esta Junta que se señalizaran los mercados. Los mercados no están señalizados de ninguna de las maneras manera, ni por ende el Centro Cultural del Mercado de Ibiza. Uno quiere llegar al mercado de Ibiza o al mercado de Pacífico, y o nos lo encontramos de bruces o no lo encontramos. Lo mismo pasa con el Casón del Buen Retiro, o te lo encuentras o no damos con ellos. Esto por decirle brevemente algunos lugares que como no son de importancia creo que deberíamos destacar. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sra. Belhassen, usted ha citado muchos lugares que ya están señalizados... sí, sí, sí, sí lo están. No hable de oídas, de usted una vuelta. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, es rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, UPyD e Izquierda Unida y con el voto en contra del Grupo Popular.

**5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, de acuerdo con la situación de pobreza energética que, como consecuencia de la crisis económica generalizada que se está padeciendo, en particular la de algunos de los vecinos de Retiro, para satisfacer sus necesidades básicas, como es mantener sus viviendas en unas condiciones de climatización adecuadas: 18 a 20° en invierno, impulse aquellas políticas públicas encaminadas a hacer frente a esta problemática, bien por falta de recursos económicos, bien por el precio de la energía, bien por la falta de un aislamiento adecuado de su vivienda o por la suma de los tres componentes de la pobreza energética”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, muchas gracias.

El Grupo Socialista conoce que una parte de la población de nuestro Distrito es incapaz de pagar la cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas, domésticas, y como consecuencia, se ve obligada a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda para mantener la misma en unas condiciones de climatización adecuadas de 18 a 20 grados centígrados.

En medio ambiente se denomina esta situación como pobreza energética, asumiendo que es el resultado de la suma de tres factores definidos a escala de hogar, como son los ingresos, los precios de la energía y la eficiencia energética, debiendo de servir estas tres causas para realizar y comprender cómo se forma la pobreza energética.

Permítame, Sra. Concejala Presidente, unas pinceladas ilustrativas. Ingresos como sueldos, pensiones, subsidios de desempleo y la nada en muchos casos. En cualquier caso, soportado por la segunda Seguridad Social que ampara a todos, que es la familia. Segundo: precios de la energía. La luz ha subido un 60% en los últimos 5 años. Datos facilitados por la Organización de Consumidores y Usuarios. Sin más comentarios.

Eficiencia energética es aquella en que hay edificios de viviendas no aisladas o con aislamiento insuficiente. La corrección de este factor podría ser un potencial de generación de empleo derivado de la rehabilitación energética de las viviendas.

Según el estudio de pobreza energética elaborado por la Asociación de Ciencias Ambientales, y financiado por el Fondo Social Europeo, considera que esta situación es consecuencia de la crisis que nos afecta a los ciudadanos, por lo que se ha incrementado significativamente las tasas de pobreza energética y afecta de forma

diferencial a la población desempleada.

Sin embargo, tanto por su carácter eminentemente doméstico y espacialmente difuso, en relación con otras formas de pobreza y exclusión social, este parece ser un fenómeno prácticamente invisible para la administración local, y concretamente para el Área de Medio Ambiente y Movilidad. De este estudio se deduce que la pobreza energética podría estar generando ya más muertes que los accidentes de tráfico en carretera, que España carece de políticas específicas para la eliminación de la pobreza energética, y que la rehabilitación de viviendas en cuanto a corregir la falta de aislamiento en las viviendas, así como los aislamientos insuficientes, podría ser solución a la pobreza energética y a la palanca para la generación de empleo.

En consecuencia el Grupo Socialista en Retiro propone elevar a al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que, de acuerdo con la situación de pobreza energética que, como consecuencia de la crisis económica generalizada que se está padeciendo, en particular la de algunos de los vecinos de Retiro, para satisfacer sus necesidades básicas, como es mantener sus viviendas en unas condiciones de climatización adecuadas: 18 a 20° en invierno, impulse, el Área de Medio Ambiente, aquellas políticas públicas encaminadas a hacer frente a esta problemática, bien por falta de recursos económicos, bien por el precio de la energía, bien por la falta de un aislamiento adecuado de su vivienda o bien por la suma de los tres componentes de la pobreza energética.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, en cuestión de eficiencia energética hay bastantes tipos de ayudas, como usted sabe, para bien cambiar las calderas, calderas individuales, salas de caldera... que tienen ayudas de hasta el 30%, mas otro 10% que dan los distribuidores, Plan Renove de ventanas, Plan Renove de fachadas y diversas ayudas varias para esto.

Habla usted del precio de la energía, en cinco años 60%. De los últimos cinco, cuatro gobernaba el Sr. Rodríguez Zapatero. Sra. Porta, es un hecho objetivo. Le digo que alguna responsabilidad tendrá...

No lo sé si ha subido. Usted dice que ha subido un 60% en cinco años. Yo le digo, en base a sus datos cuatro de esos años estaba el Sr. Rodríguez Zapatero en el Gobierno de la Nación.

El problema eléctrico es lo que llaman el déficit de tarifa, que son... No Sr. Dávila, no me mire así, porque a cada hogar español le cuesta 10 euros mensuales el déficit de tarifa, 120 euros al año el déficit de tarifa, que son más de 3.500 millones de euros. En España hay 26 millones de casas aproximadamente, y estoy tirando por lo bajo con de 10 euros mensuales.

Hay muchas fuentes de energía. Lo que estamos pagando es el utilizar exclusivamente unas fuentes de energía descartando otra serie de fuentes de energía. No sé si esa España verde que pensaba el Sr. Zapatero y que luego al final ha salido muy cara, y que estamos todos pagando, y vemos todos en la prensa todos los días, los problemas que hay con el sector eléctrico en España, la verdad es que al final nos afecta a todos los bolsillos.

La rehabilitación energética de viviendas es algo que se ha intentado impulsar mucho en los últimos años, eso es cierto, por parte de todas las administraciones, tanto por el Gobierno Zapatero como, en este momento, por el Gobierno Rajoy que están preparando un Anteproyecto de Ley, creo que es, o un Plan de Rehabilitación

Energética. Es algo que ha empezado a trabajar ya el Ministerio de Fomento y que es una continuidad de lo que ya se hacía en un momento anterior, es un poco la tendencia en la que todos vamos. Además dentro de unos meses todas las viviendas que vayan a ser vendidas o alquiladas van a tener que tener una pegatina de eficiencia energética, lo mismo que cuando compras una nevera o una televisión, de la A a la G, las viviendas también van a tener que tener su calificación energética para poder ser vendida o alquilada.

Sr. Dávila, lo que existe para estos casos que usted dice es un bono social en la tarifa eléctrica, para una serie de personas entre las que se encuentran las personas con menos recursos, son personas que para su vivienda habitual tengan una potencia inferior a 3 kilowatios o en su caso sean pensionistas, consumidores de más de 60 años que sean pensionistas con las pensiones mínimas por jubilación, por incapacidad permanente o por viudedad, así como los que reciban el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez, y aquellas pensiones no contributivas de invalidez o jubilación de mayores de 60 años.

Así mismo hay posibilidad del bono social para familias numerosas o para aquellas unidades familiares en las que todos sus miembros se encuentren en situación de desempleo. Y eso tendremos que darle las gracias al Sr. Rodríguez Zapatero porque esto se aprobó por un Real Decreto Ley 6/2009 de 30 de abril que está publicado en el Boletín Oficial del Estado, y entendemos que el Ayuntamiento no tiene una competencia sobre la tarifa eléctrica ni sobre las cuestiones que usted está aquí planteando, y por ese motivo rechazaríamos su proposición, Sr. Dávila.

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Muchas gracias. ¿El Grupo de Unión, Progreso y Democracia desea intervenir?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí deseamos intervenir.

Mire usted, cabría pedir mayor concreción a la proposición del Grupo Socialista, pero evidentemente, desde el momento en que se va a rechazar, hay pocas posibilidades de que haya concreciones.

Yo creo que deberían plantearse, y de verdad, me refiero tanto a la Concejala Presidenta como al grupo mayoritario en el Ayuntamiento de Madrid, deberían plantearse que independientemente de las venganzas continuas hacia el pasado, deberían plantearse el futuro inmediato. Y el futuro inmediato lo podemos ver reflejado en la situación que existe ahora mismo en países de nuestro entorno. Esto, dirán ustedes, ¿países de nuestro entorno? Pues por ejemplo en Portugal y Grecia. Y sería sensato que vieran ustedes noticias que aparecen en los distintos medios de comunicación, en los que se explicita, o se explica con claridad, mejor dicho, que en Grecia hay una parte importantísima de la población urbana que está quemando leña para calentarse en las casas.

De eso es de lo que estamos hablando y no de la política de Zapatero, ni siquiera de la cuestión del déficit de tarifa, porque habrá gente que tenga para calentarse electricidad y otros tendrán butano o propano. No es la cuestión, debatir sobre el pasado, sino debatir hacia dónde nos está llevando el capitalismo, y perdonen que se lo recuerde.

Es decir, cuando el invierno que viene haya aquí el problema de Portugal o de Grecia, y haya muchas personas en sus casas que estén calentándose con leña, nos tendremos que plantear que los Servicios

Sociales de este Ayuntamiento y de todos tendrán que socorrer de alguna forma a esas personas, familias o individualidades.

Y eso es lo que nos tenemos que plantear de verdad, en vez de estas pataletas que al final hace que sectores importantes de la población se desentiendan de la política, o que digan esa insensatez de que todos los políticos son iguales, cuando es evidente que ustedes son peores que todo lo que hemos podido tener antes.

Pero, dicho esto, el problema es un problema de caridad cristiana, si quieren ustedes, de caridad cristiana. De plantearse que hay personas en el sur de Europa y desde luego en el Estado Español que tienen incapacidad de calentarse, incapacidad de comer todos los días, incapacidad de atender sus necesidades sanitarias. Esto es lo que se tienen que plantear ustedes y lo que nos tenemos que plantear las Juntas Municipales como lugar más cercano de la Administración a los ciudadanos, y el lugar donde van a venir los ciudadanos a pedir auxilio para poder pagar la factura de butano, el déficit de tarifa que creó Zapatero o el poder tener alimentos porque no hay un banco de alimentos en el distrito o cosa parecida. Y como no nos lo planteemos en serio y sigamos con estas batallas, mal planteadas, mal ganadas y mal perdidas por unos y por otros, vamos a ir mal, porque de lo que estamos hablando... no sé exactamente de lo que habla la proposición socialista, pero de lo que está hablando Izquierda Unida es que hay personas que no les llega ni para alimentarse ni para calentarse. Y entonces esto es de lo que tenemos que hablar, y lo hablaremos hoy y lo hablaremos dentro de 6 meses, cuando llegue el verano nos olvidaremos de ello y cuando llegue el invierno que viene y estemos peor volveremos a esta situación. Y lo que se tiene que plantear el Ayuntamiento central y las Juntas Municipales es cómo asistir a estos ciudadanos, muchos y muchas, que no tienen lo suficiente para llegar todos los días a mantenerse. Entonces en la proposición del Partido Socialista hay una

parte que se entiende mal pero que nosotros en todo caso reivindicamos también que es que, y es algo que ha dicho también el portavoz del Partido Popular, que es que hay que plantearse también ahorrar energía a partir de aislamientos térmicos y otras mejoras, sobre todo en edificios, como muchos de los que hay en el distrito, que son muy antiguos, efectivamente. Esto tendrá que ser una política municipal, no sólo de este Ayuntamiento sino de todos, el plantearse cómo rebajar la factura energética, la de cada ciudadano en su casa y la general, a partir de planteamientos claros de ahorro de energía.

Nos lo podemos tomar a broma. Podemos seguir hablando eternamente de Zapatero. Nosotros también tendríamos mucho que hablar de la política de Zapatero en muchos términos pero en todo caso esto no va a solucionar el problema real de esos millones de personas que no les llega el sueldo o la pensión o el paro inexistente.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Desea hacer uso de la palabra el Grupo Socialista?

D. Jose Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

En primer lugar quiero dar las gracias a mi compañero de la oposición, Julio Rodríguez Bueno, por lo que ha dicho y lo bien que lo ha dicho.

Quería decir más. Sr. Olaechea, Sra. Concejala Presidente, nosotros no venimos aquí a que nos aprueben las proposiciones o no nos las aprueben, venimos a plantear problemas y ustedes dan su solución. Tienen la mayoría, si quieren la aprueban y si no quieren no la aprueban.

Probablemente para aprobar o no aprobar, Sra. Concejala Presidente, una proposición, hay que hacer un análisis y un estudio de

lo que se ha dicho pero el Sr. Olaechea no ha contestado absolutamente a nada de lo que he planteado.

Cuando yo le digo que hace falta en las casas el aislamiento es básico, porque es una pérdida de energía enorme. Cuando estoy hablando de que la energía, y he puesto como ejemplo simbólico e ilustrativo la eléctrica, pero también el gas, el carbón, todo tiene su índice de precio y todo está carísimo.

Y cuando tenemos que plantear aquí, para los ciudadanos de este distrito que están en situaciones penosa, no se pueden articular normas de otras administraciones. Yo vengo aquí a hablar de política municipal y del distrito de Retiro, nada más, y no importa Zapatero ni Rajoy ni nadie, y las trato de plantear con la máxima educación posible, las trato de plantear con el mayor conocimiento, que me ilustro todo lo que tenga que ilustrarme, y cuando observo que el gobierno de esta Junta Municipal tira balones fuera y no se centra en el problema, realmente me da mucho temor lo que pueda ocurrir, Sr. Olaechea, pero mucho temor. Usted no ha analizado absolutamente nada de lo que he dicho. Usted venía con un papel escrito y no ha contestado a mi oposición, no ha contestado a mi ilustración, no ha contestado a nada, absolutamente a nada. Que si los bonos, que si el Sr. Zapatero, que si el Obispo Rouco. ¿A mí qué me importa todo eso, qué me importa, Sr. Olaechea? Aquí estamos hablando usted, en representación de un grupo y yo en representación de otro grupo. Y en base al respeto que me ofrece mi grupo trato de exponer aquí, Sra. Concejal Presidente, un criterio, mejor o peor. Pero no lo digo yo, lo está diciendo la Asociación de Ciencias Sociales y de Ciencias Ambientales, y todo esto subvencionado y financiado por el Fondo Social Europeo.

Entonces si usted hace una abstracción del Fondo Social Europeo y una abstracción de la Asociación de Ciencias Ambientales pues muy bien, constará en acta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Dávila, esta es mi intervención que yo tengo escrita. Yo no me traigo escritas mis intervenciones, traigo mis anotaciones.

Sr. Rodríguez, no creo que usted... en su intervención que además lo ha demostrado porque además ha dicho que ni se ha leído la proposición que ha hecho el Grupo Socialista y luego me encuentro con la crítica del Grupo Socialista hacia mí y el aplauso hacia usted. Me parece estupendo.

Sr. Dávila, usted habla aquí de energía. Usted habla de saltarse por alto lo que dice la Asociación de Ciencias Ambientales. No habla solo de esto, habla de la climatización en verano, hasta 25 grados.

Uno cuando viene aquí no se crea usted que viene a pasar la mañana. Tengo mucho más respeto, mucho más respeto por esto, mucho más respeto.

Me intento preparar los temas, a usted no le gustará, o sí, no lo sé. Pero yo me preparo los temas, y tenemos clara una cosa, sabemos lo que sucede en la calle, lo sabemos. Y lo de la calle no se soluciona con el Plan Renove de calderas ni con el Plan Renove de ventanas, porque dígame usted, si se habla de ayudas de un 30%, cuando la gente tiene problemas económicos, ¿qué más le da que le den un 30% de los 10.000 euros que le pueda costar cambiar unas ventanas, si no tiene los 7.000 euros restantes, Sr. Dávila?

Estamos hablando de un problema energético. La energía eléctrica, usted lo ha dicho, se ha encarecido mucho en los últimos años. Y no sólo la eléctrica, también las energías fósiles, el gas el gasóleo... Todos lo hemos visto. Si usted está a pie de calle, que me

consta, Sr. Dávila, que me consta, es consciente de ello. No solamente ha subido la energía eléctrica, han subido los combustibles fósiles.

¿Qué él futuro pasa por la eficiencia energética y por la rehabilitación? Sin duda, sin duda, y así lo han ido diciendo todos los gobiernos. Es que hay que hablar, es que el Ayuntamiento de Madrid no tiene ni esta Junta Municipal la competencia sobre los planes de rehabilitación. Es que lo que tenemos que ver es que hay un marco estatal de rehabilitación que luego las comunidades autónomas también desarrollan y en algunos casos los ayuntamientos entran y hay financiación, cuando se habla de rehabilitación, hay financiación muchas veces de tres administraciones, la estatal, la autonómica y la local. En otros casos solamente de la autonómica, en otros casos solamente de la estatal. Hay un montón de planes relacionados con la vivienda o con la rehabilitación, y usted lo sabe. No estoy haciendo aquí ninguna frivolidad. Es más, le he dicho que el tema eléctrico hay un bono social y oiga, que lo he aplaudido, y es de la época del Sr. Zapatero. No vamos a hablar del Pleistoceno pero Sr. Dávila, creo que es un tema positivo y en absoluto lo he criticado. Me ha sorprendido un poco que usted no hiciese ninguna referencia a ese bono social de la energía eléctrica porque es, creo, que bastante interesante, porque es precisamente para las personas con menos recursos, para pensionistas que tengan pensiones mínimas, ya sea por jubilación, por incapacidad, familias numerosas, familias con todos sus miembros en paro. Sr. Dávila, le pediría un poquito más de rigor a la hora de valorar o hacer juicio de mis intervenciones.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.  
Sometemos a votación la proposición.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D<sup>ña</sup>. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: es rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y el Grupo Socialista, y el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

**6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre varias deficiencias detectadas en el Parque Martin Luther King al objeto de elevar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid la existencia de estos desperfectos instando a que sean reparados a la máxima brevedad.**

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Perfectamente.

Pues aprovechando que tengo la palabra tengo que, en fin, denunciar una vez más cómo funciona esta Junta Municipal, cómo se llevan a cabo los plenos, etcétera.

Porque claro, al final, esto es algo que se nos dijo ya en otras legislaturas, lo que se viene a decir aquí y lo que les interesa a los vecinos, según opinión del Grupo Popular, es que hablemos precisamente de lo que pone en la proposición, de los baches, de los desperfectos del mobiliario urbano, y lo que no interesa al vecindario, según el Grupo Popular es que se hable de temas de política general.

Entonces quiero aprovechar que tengo el micrófono abierto, y que va a constar en acta, para emitir dos protestas, precisamente porque nosotros entendemos lo contrario, que se puede hablar de todo y que aquí venimos a hablar de todo, tenemos que protestar por dos cosas.

La primera porque se nos ha privado, una vez más, de poder hablar de una de las proposiciones que habíamos presentado, referida a los centros de salud primaria del distrito. Se prohíbe, se impide, por parte de esta Concejalía Presidencia el que hablemos de este tema propuesto por Izquierda Unida y entendemos claro, que lo que se quiere es que hablemos de los baches y no que hablemos de problemas que también son reales pero que son más generales y que van más allá del bache o del problema de una acera.

El otro asunto es que una vez más, y tengo que protestar, y teniendo en cuenta además, y partiendo de la base, este grupo municipal, que esto no es responsabilidad de la Concejala Presidenta, pero para que conste en acta y se eleve al Ayuntamiento Central, por segundo mes consecutivo estamos solicitando este grupo municipal una autorización para realizar un acto público en la Escuela de Música, la Directora de la Escuela de Música y la Concejala Presidente están de acuerdo en el evento, pero pasan las semanas y no se nos da

autorización porque el Ayuntamiento central tiene que elevar una autorización para una cosa que al final quien lo va a ejecutar es la directora de la escuela o la Concejala Presidenta.

Quisiéramos que estas dos cosas constaran en acta. Como no se nos permite hablar de otra manera me tengo que saltar el orden del día, y esto es evidente que lo estoy haciendo, y espero ahora mismo la reprimenda del portavoz del Grupo Popular por saltarme el orden del día, y en todo caso, y aprovechando que me he pasado del tiempo asignado, pues bueno, como no van a querer hablar ni del centro de salud ni de estas cuestiones de cómo se autorizan los actos públicos en este distrito, volvemos si quieren ustedes al Parque Martin Luther King, en el escrito que se ha presentado están esas deficiencias, que van desde la rampa de acceso por encima de la M-30 hasta unas canalizaciones de agua, como es de lo que se trata de hablar aquí, de los baches y demás, hablemos de los baches, les cedo la palabra porque acabo ya, y les vuelvo a decir que muy buenas tardes y muchas gracias por venir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Yo, de su proposición, Sr. Rodríguez, esta además la firma usted, dice que hay destrozo intencionado de varias piezas de mobiliario urbano. Ya que viene usted aquí a hablar de todo, la verdad es que lo que me gustaría es cierta contundencia de Izquierda Unida alguna vez en condenar todos los actos vandálicos que se producen en la calle, que al final tenemos que pagar todos los madrileños con nuestros impuestos. Y usted que habla del destrozo intencionado, lo que hace es obviar, omitir cualquier referencia a esto, hasta casi...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdona, Sr. Portavoz.

Ruego silencio en la sala.

¿Ha terminado su intervención? Muchas gracias.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida, quiere hacer uso del segundo turno?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, pues vamos a hablar de desperfectos.

Este grupo municipal condena el terrorismo, el vandalismo y cualquier forma de violencia contra las personas o las cosas... es decir, si estamos denunciando...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ...Y la Intifada.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: ...y la Intifada también, efectivamente. Ya puestos a decir...

La cuestión es que si resulta que en el escrito que presenta este grupo municipal, firmado como usted bien ha dicho por su portavoz, se denuncia que hay, en fin, desperfectos causados por actos de vandalismo, pues es evidente que estamos denunciando que hay actos de vandalismo, o podemos llamarlos de otra forma, pero evidentemente

hay ciudadanos que han destrozado algunos elementos del mobiliario urbano.

Entonces de lo que estamos hablando aquí, ya que del Centro de Salud no quieren hablar, ni tampoco de cómo se autorizan los actos públicos en este Ayuntamiento, como vamos a hablar de los baches, lo que estamos planteando ahí es que se arreglen los desperfectos que existen, no sólo del mobiliario urbano sino de la escalinata y rampa que da acceso a la pasarela por encima de la M-30, que tiene alguna gravedad la situación actualmente y nos lo han denunciado varios vecinos, y todo lo que se denuncia también de las canaletas de recogida de agua de lluvia, etcétera, de las inundaciones que hay, filtraciones, y tal y cual.

Como entendemos que esto es de sentido común, de lógica, y que además entra en lo que les gusta a ustedes, que es los baches y los agujeros, y además el vandalismo y la Intifada, pues suponemos que dado que en el primer turno usted no ha dicho si va a votar a favor o en contra, esperamos que vaya a votar a favor, porque ¿qué menos esperan los vecinos que arreglemos las canaletas, qué menos esperan los vecinos que denunciemos a los vándalos, y qué menos esperan los vecinos que nos preocupemos porque hay filtraciones de agua o hay baches?.

En todo caso, si vota usted en contra, ya me pierdo porque ya no sé ni qué proponer en esta Junta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Portavoz del Grupo Popular, desea hacer uso de la segunda intervención?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Desde el Grupo Popular están continuamente hablando, lo estoy oyendo yo.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Hay una tensión en esta sala. Yo no sé si es por lo del Caso Bárcenas, o porque ha dimitido el Papa, pero la tensión se masca en el ambiente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Rodríguez, ya ha hecho uso de su turno.

Por favor, Sr. Portavoz, ¿podemos continuar para agilizar el pleno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Rodríguez, me sorprende que condene usted la Intifada cuando yo le he visto a usted manifestándose por la calle Alcalá megáfono en mano gritando Intifada.

Y volviendo al tema, que como a usted no le gusta que se hable de las cuestiones, Sr. Rodríguez, que se apruebe la proposición o no, no significa que el Ayuntamiento haga dejación de funciones, es decir, si el Ayuntamiento tiene detectadas irregularidades, o problemas en mobiliario urbano como consecuencia de destrozos intencionados, el Ayuntamiento los arreglará, con independencia de lo que sucede con su proposición.

Aquí en el caso de Luther King lo que hay son bancos, papeleras y una mesa de ajedrez que sí, que se ha detectado que hay efectivamente esos destrozos intencionados, como bien dice usted, vandalismo, pero sin embargo las zapatas que usted dice están correctas y el muro está también en correcto estado , por lo cual el Ayuntamiento, que lo tiene todo, digamos, en supervisión, lo que va a hacer es proceder a arreglar

la parte de los bancos, de las papeleras y de la mesa de ajedrez, con independencia de que no aprobemos su proposición, porque el Ayuntamiento siempre está pendiente de estas cosas, que alguna vez se puede escapar alguna cosa, porque acaban de suceder, y otras veces no, pero hay un trabajo bastante continuo en la supervisión de todos los elementos de la ciudad, mobiliario, baches, vías, etcétera.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos el punto 6 a votación. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor. Lamentamos muchísimo que no se vote a favor, pero en fin, votaremos a favor nosotros.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes con los votos a favor del Grupo

Socialista, UPyD e Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

**7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Con carácter previo a la asistencia del Concejal Presidente de este distrito a la Junta de Gobierno, se reúna con los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar. Una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se dará cuenta al Pleno de la Junta de los temas planteados”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida.

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias.

Nuestra proposición, viendo cómo por razones competenciales, muchas cosas de hecho, con arreglo a la organización administrativa del Ayuntamiento se nos responde que son competencia del Ayuntamiento central y de distintas áreas de gobierno, niveles, etcétera, nuestra proposición hace que las posturas, proposiciones, propuestas, iniciativas que se toman en el distrito puedan llegar a las más altas instancias del Ayuntamiento para que, no tratándose de saltar las competencias, pero sí en lo más alto de la Casa de la Villa, aunque esté en Cibeles, lleguen las proposiciones, el pensamiento, en definitiva, a la Junta de Gobierno o centro de gobierno que, valga la redundancia, gobierna la ciudad de Madrid.

Entonces, si hay una previa reunión de la presidenta, presidente, quien esté al frente del Distrito, y esa persona, ese delegado, lo lleva a los plenos del Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno, habrá una evidencia de que los 21 distritos de la ciudad de Madrid llegan más a la cúpula del mando, y después, cuando se terminan las deliberaciones, nuevamente la Presidenta de la Junta Municipal, dar cuenta de lo que

se ha acordado, de lo que se ha hablado y de lo que se ha deliberado. En el fondo aumentar la participación, aumentar esa palabra que tanto se dice de la transparencia, y dar más fuerza e incluso más ilusión para que desde los ciudadanos y ciudadanas del distrito, presentemos propuestas porque así vemos que llegan más arriba y desde arriba llegan también a nosotros, es decir, aumenta la proposición y aumenta el conocimiento.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

El Concejala Presidente de la Junta Municipal, por su dedicación, tiene pleno conocimiento de cuál es la situación del distrito. Luego además, todos los meses, aparte, tenemos los plenos donde se exponen las cuestiones que los grupos consideran importantes para el distrito y para sus habitantes y en general la ciudad de Madrid y los madrileños. Por tanto, ese conocimiento que ustedes dicen que tiene que tener... bueno, sugerirles los asuntos o reivindicaciones a trasladar, yo creo que la Concejala Presidente lo tiene bastante claro, también por las deliberaciones o las cuestiones que se tratan en el Consejo Territorial así como por todas las reuniones que se mantienen con entidades, asociaciones, vecinos y los paseos que está haciendo la Concejala por el distrito para conocer de primera mano y sin intermediarios los problemas que existen en la calle. Entonces en ese sentido creemos que la Concejala tiene un pleno conocimiento de esas cuestiones que ustedes dicen.

En segundo lugar, ustedes piden que se dé cuenta al pleno de los asuntos que se traten en la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno,

como usted sabrá, el carácter de sus deliberaciones es secreto. Sólo tienen trascendencia lo que puedan ser los acuerdos o decretos o la forma jurídica que sea que se hayan aprobado dentro de la Junta de Gobierno, pero no aquellas deliberaciones que se hayan adoptado, y lo es no solamente por el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Madrid, sino también por la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, que usted conocerá y si no yo gustosamente le haría llegar.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, pues evidentemente las cosas tienen una situación, pero siempre son perfectibles. Evidentemente el secreto es muy clásico del poder, y si se puede aumentar esa palabra, que a mí no me gusta, pero que se usa bastante, la transparencia y el conocimiento de las cosas, incluidas las deliberaciones, pues por lo menos se propone, y algo aumentará, por lo menos, la conciencia de que las cosas se conozcan mejor.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sí, una pequeña intervención.

Primero felicitándonos de esta intervención de Izquierda Unida. Creo que es oportuna. Y lo es por 3 razones. Primero porque sí nos deberíamos felicitar todos por una iniciativa que acaba de tomar la Alcaldesa de Madrid hace muy poquito, que es incorporar a las sesiones de la Junta de Gobierno, que efectivamente sus sesiones son secretas, no así los acuerdos que adopta, a los presidentes de las Juntas de forma rotatoria, y eso es una novedad que implica teóricamente una decisión política de incorporar los problemas de los distritos al proyecto general y a las decisiones generales del Ayuntamiento de Madrid, luego esto es un cambio no provocado por nosotros, sino provocado por la propia Alcaldesa, que nos debería hacer reflexionar, luego bienvenida esta iniciativa.

Dos: sabemos, somos conscientes, de que la inmensa mayoría de las soluciones a los problemas que viven los ciudadanos de Retiro y de todos los distritos no están en el ámbito de la competencia de la Presidencia de la Junta sino precisamente concentradas en las atribuciones que tiene la Junta de Gobierno y las correspondientes áreas. Por tanto esta es una oportunidad de trasladar la realidad al poder real, al poder real de decisión.

Tres: nuestro objetivo no debe ser el poder aquí, es decir, tiene que ser el servicio a la ciudadanía, por lo que yo no tiraré en saco roto esta propuesta. No está bien políticamente tirar en saco roto esta propuesta, porque aquí lo que hay es una oferta de cooperación y colaboración, principio básico constitucional del ejercicio de la función pública, y si hay una oferta de colaboración y cooperación, decir no a cualquier oferta de trabajo conjunto y de consenso es un error político de primer orden, de primer orden. Yo no dudo que la Concejala Presidenta tenga un conocimiento magnífico, es su obligación, de lo que pasa en este Distrito. Pero ¿por qué no a que te ayuden, no a tener una reunión previa para que cuando le toque a la Concejala Presidenta

acudir a esas Juntas de Gobierno en representación de esta Junta de Distrito no haya tenido una reunión previa con los portavoces? No en función de lo que cada mes podamos traer aquí, sino de las percepciones de la situación del distrito, que no son el bache, como dice el Portavoz, sino la percepción social del sentido de cómo se encuentra nuestra gente y de cómo se puede abordar los problemas de esta ciudad. ¿Por qué no a pensar, por qué no a razonar, por qué no a argumentar, sólo por el poder? Mire, vamos a dejar el poder a un lado y sirvamos a la gente que es nuestra obligación y para lo que nos votan a todos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular, ¿desea hacer uso del segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Sra. Porta y Sr. Montes, a nosotros nos ha gustado la proposición que ha presentado Izquierda Unida por el fondo que tenía, porque indudablemente, como bien ha remarcado la Sra. Porta, es un cambio dentro del estilo de gobierno que no se había hecho antes, el que los concejales de distrito puedan participar de manera rotatoria durante cuatro sesiones consecutivas de la Junta de Gobierno Local, tengo entendido, corrijame si no es así.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, es así, Sr. Portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, cuatro sesiones consecutivas, o un mes, no sé. Es que hay meses de cinco semanas, es una a la semana, si es todos los jueves puede haber un mes con cinco, con tres no lo sé, pero con cinco puede haber un mes.

Entonces en ese sentido nosotros aplaudimos esa propuesta y esa decisión que ha adoptado la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid para dar mayor trascendencia, mayor relevancia a los distritos.

Siempre ha habido mucho debate sobre la descentralización, si se debe realizar, si no, en qué se han convertido las juntas municipales. Algunos dicen que ya no tienen ningún poder, que han quedado vacías de contenido. También es cierto que hay muchos problemas que no tienen una solución local, exclusivamente de distrito, sino que requieren de políticas coordinadas de toda la ciudad y en muchos de los casos, con varias administraciones públicas coordinadas, que es en el fondo de lo que se habla cuando se habla de cooperación institucional. Se habla entre distintas administraciones y el Ayuntamiento de Madrid y las juntas municipales de Madrid son la misma administración, por lo tanto no hay ninguna falta de cooperación dentro del hecho de no admitir como tal la proposición que presenta el Grupo Izquierda Unida.

No obstante este grupo siempre ha tenido un carácter abierto. Yo no sé, en otras juntas municipales, lo que habrán vivido sus compañeros de grupo, pero creo que esta junta municipal hemos buscado muchas veces el acuerdo con la oposición, hemos votado a favor de iniciativas de la oposición, hemos votado transaccionales para buscar un acuerdo entre todos. No creo que haya habido juntas municipales con un porcentaje de aprobación, luego me regañarán pero es cierto, dirán que la oposición es muy buena, y es cierto. Se presentan propuestas de la oposición que son muy positivas y yo les felicito y por eso las votamos. También hay propuestas de Izquierda Unida, proposiciones de Izquierda Unida que son positivas, aunque luego al Sr. Rodríguez le guste salir de los temas y quejarse, pero el Sr. Montes hace proposiciones con mucho conocimiento, y por eso le felicito.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Montes, en algo te has equivocado. Si te alaban algo has hecho mal.

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Miedo me da.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El Sr. Montes no repite, el Politburó no le va a dejar que continúe.

Entonces lo que sí estamos es abiertos a que si ustedes tienen alguna reivindicación que nos la hagan llegar y que la Concejala la estudiaría, pero creo que el nivel de interlocución habitual que hay, tanto en junta de portavoces, como en el pleno de la junta, no requiere de una reunión extraordinaria o excepcional, porque entendemos que esto forma parte de la habitualidad o de la gestión ordinaria o diaria de la Junta Municipal. Lo extraordinario es que vaya el Concejal a una reunión en la Junta de Gobierno, pero forma parte de lo ordinario que es la propia gestión o el propio gobierno de la ciudad de Madrid como un todo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación el séptimo punto del orden del día. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida con los votos a favor del Grupo Socialista, UPyD e Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

**8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre un socavón en la calzada a la altura del número 42 de la calle Alcalde Sainz de Baranda del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se repare el socavón aparecido en la calzada de Sainz de Baranda”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Ante todo buenos días y decir ante todo que ya lo dije en la junta de portavoces, he visto esta mañana que el socavón ya estaba reparado.

Parece ser que la palabra socavón ha tenido aquí un cierto protagonismo, y creo que también es importante presentar este tipo de iniciativas, porque también los grupos políticos aquí estamos un poco para el mantenimiento, es una cosa muy práctica arreglar un socavón, a lo mejor no es política mayor pero es algo que demandan los vecinos.

Estamos aquí también para hacer un mantenimiento del distrito y para estar pendientes de los fallos o de las posibles mejoras y los socavones, por supuesto, entran dentro de esta gama.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Al hilo de lo que había dicho antes en relación al parque Martin Luther King, el Ayuntamiento de Madrid hace un trabajo de inspección, de revisión, y que alguna vez se puede haber descuidado algún asunto, pero que hay una regularidad habitual en esos trabajos y obviamente esta es una de ellas, porque en alguna ocasión hemos dicho, ya se ha dado cuenta y tal... pero en este caso es indudable es que ya había sido detectado por los servicios municipales de conservación y ya ha sido solucionado. Y esto, Dña. Mar, esto también es política, esto es lo que quieren los ciudadanos también, cosas cercanas. Muchas veces hablamos aquí de Zapatero, de no sé qué y tal, pero los ciudadanos también quieren que se les solucionen sus problemas más cercanos y esto es eso.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, pues nada, aplaudamos todos y yo el primero el que por fin encontremos unos temas que son los que les gustan a la mayoría de gobierno de este ayuntamiento.

Entonces efectivamente habíamos hablado antes de los socavones y al final hemos encontrado un socavón que nos va a unir a todos, y esto está muy bien, porque como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular ahora mismo aquí terminamos hablando de Zapatero, de la Intifada, de no sé qué, en lugar de hablar de los problemas reales de la gente. Según parece los problemas reales de la gente son los socavones y como hemos encontrado uno vamos a poder votar todos a favor, pero en todo caso que vuelva a constar la protesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida porque nosotros queremos hablar de los socavones y también queremos hablar de la Sanidad, de la Educación, de los problemas que entendemos, en nuestra inmodestia, que son los problemas de los y las madrileños.

En todo caso y en nombre de mi compañero de grupo queremos agradecer las amabilísimas palabras del Sr. Portavoz del partido Popular hacia la propuesta firmada por nuestro compañero porque, a pesar de ser rechazada, en años que lleva este portavoz, es decir yo, aquí, jamás habíamos oído tan tiernamente unas palabras de nuestro compañero, porque hoy le tengo que llamar compañero, portavoz del Grupo Popular.

Muchísimas gracias, Sr. Olaechea. Estoy emocionado y quiero que conste en acta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo Socialista desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Verdaderamente, cuando se presentan proposiciones que tienen un gran valor, como puede ser el socavón, como puede ser una luz apagada, como puede ser que no se recoge basura, etcétera, etcétera, etcétera, lo triste del caso es que sean siempre los grupos de la

oposición los que tenemos que ir descubriendo esto. Generalmente es así, y esto a mí me preocupa en cierta forma porque no sé si la Junta tiene los servicios pertinentes de detección de todas estas cosas que encontramos la oposición o bien solamente tiene que hacerlo las áreas. No lo sé exactamente quien se encarga, de que los imbornales están atascados, de que los absorbedores están atascados, de que la calle está sucia, de que haya una cosa rota, de que haya otra cosa rota o de que la fuente no funcione.

Podríamos estar todos los días, Sra. Concejala Presidente, todos los días yo le podría mandar una nota de cosas que veo, pero claro, comprendo que ni su tiempo ni el mío está para eso, pero es así, tal como lo señalo yo. Mire usted, no le engaño en absoluto, yo cada día le podría mandar una nota de un defecto que he encontrado, defecto visible.

¿Quién es el responsable de esto? Evidentemente la oposición no, la oposición lo trae aquí, con gran criterio, pero lo trae porque ha sido mandado o avisado por un vecino, o visto por nuestras correrías por los barrios del distrito. Hacemos el calle a calle pero de otra forma distinta, Sra. Concejala Presidente, vamos viendo lo que está mal y encontramos muchas cosas, pero muchas, muchísimas, más de las que usted imagina.

Entonces quiero que hagamos todos un acto de contrición todos y nos demos cuenta de que estamos equivocándonos o que nos faltan medios, o que los medios que tenemos no son los adecuados, pero pensar que la oposición quien es la que tiene que hacer esta labor de zapa es empobrecer la política.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Dávila, me sorprende que me diga quién es el responsable, cuando usted lleva muchísimo más tiempo en una Junta Municipal que yo misma.

La responsabilidad es del equipo de gobierno de esta Junta Municipal en coordinación con las áreas respectivas.

Usted dice que no tiene usted tiempo, no debe ocupar el tiempo en esos problemas... el mío sí lo ocupa las 24 horas del día.

Y otra matización, usted dice que hace un calle a calle diferente al que hacemos nosotros. No sé en qué sentido lo dice, porque desde luego nosotros recorreremos las calles para detectar los problemas y dar soluciones, o sea, no sé la diferencia.

Nada más.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, por favor, si desea intervenir?

*D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.*

Dado que el socavón está reparado, no sé si porque tocaba en ese momento, o si en el momento de pasar por registro la proposición nosotros denunciemos el hecho y se ha reparado por ello, felicitar a la Junta.

Vuelvo a repetir, creo que también estamos para estas cosas. Creo que los vocales vecinos estamos para detectar estos problemas y para hacer más habitable el barrio y mucho mejor.

Gracias.

*D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejala Presidente:* Por supuesto, en eso coincido con usted.

Vamos a someter la proposición a votación. ¿Izquierda Unida?

*D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:* Izquierda Unida vota a favor de que se arreglen todos los socavones de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo UPyD con los votos a favor de todos miembros de la Junta Municipal.

**9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se restablezca la iluminación de farolas y focos situados en el puente de la Lira”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Buenos días.

El puente de Lira, de uso ciclista y peatonal, tiene con mucha frecuencia todas las luces de sus farolas y focos apagados, por lo que se ha convertido en un lugar por el que los vecinos ven peligroso transitar cuando oscurece.

Debo decir en cuanto a esta proposición que cuando me he acercado a la zona y lo he hecho en varias ocasiones después de recibir

la queja vecinal, para comprobar *in situ* la denuncia, me he encontrado con todas las luces apagadas. Ninguna de las farolas ni ningún foco de los instalados en el puente funcionaban, estaba completamente a oscuras. Tampoco en las ocasiones que me acerqué pude ver a nadie transitando por el puente, a lo mejor se trata de una coincidencia pero así fue. No vi pasar a ningún peatón ni a ningún ciclista, y eso que siempre he ido siempre a una hora prudente, y digo prudente porque no era de madrugada sino sobre las 8 de la tarde.

Se puede deducir, por tanto, que el hecho de que el puente esté a oscuras no invita precisamente a su uso por parte de los vecinos, porque si continuamos por la calle Sirio en dirección a la pasarela que une el Puente de Vallecas con Retiro podemos observar que a esas horas hay un tránsito normal de peatones, y esta pasarela sí se encuentra iluminada.

Por lo tanto solicitamos que por parte de esta Junta se hagan las gestiones necesarias para que se restablezca la iluminación en el puente de la Lira para que los vecinos no sientan temor al cruzar por él cuando oscurece y este puente sea otra opción habilitada para cruzar de un lado a otro de la M-30.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Votamos a favor de la proposición, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Estamos completamente a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia desea hacer uso del segundo turno?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien.

Como ya han votado todos los portavoces, si el Sr. Secretario ha tenido tiempo de tomar nota del Sentido del voto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perfecto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo UPyD con los votos a favor de todos los grupos de la Junta Municipal.

**10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre un socavón en la calle Agustín Querol esquina a la calle Andrés Torrejón del siguiente tenor literal: “Eleva al órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se repare dicho socavón, y se comprueben las causas que han provocado el hundimiento”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias.

Yo voy a cerrar plaza ya con el tema estrella de la mañana que son los socavones, y es uno que bueno, tenía una forma bastante extraña en la calle Agustín Querol. A mi me lo traslada un vecino y bueno, habrá que dar trabajo a los servicios municipales que se dedican a estas reparaciones y bueno, a lo mejor facilitar la vida a algún vecino, que no se caiga, ya con eso sería suficiente.

Luego a mí lo que me parece sorprendente es que parece ser que ya está reparado este socavón. Resulta sorprendente que cuando proponemos las cosas ya se hayan reparado, pero bueno, yo sobre esto nada más me alegro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

No me constaba que estuviese reparado. De todas formas no daría tiempo tan rápido, en el tiempo entre que llega la proposición y se celebra el pleno. Si fuese así, ojalá, felicitaría desde luego al Ayuntamiento y a los servicios que se encargan de todo esto, pero yo creo que no daría nunca tiempo.

Votar a favor de la proposición, como hemos hecho en los puntos anteriores.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Únicamente nuestra posición en la cual destaca la importancia de el mantenimiento, es decir, todo este tipo de actividades de reparación se concretan en algo que muchas veces se olvida. Se inaugura, se hacen obras de mayor o menor relevancia pero después si el mantenimiento, es decir, la reparación del día a día de las cosas... el mantenimiento en buen estado es muy importante.

Por tanto apoyamos no solamente la reparación del hecho concreto sino que el mantenimiento ocupe un lugar importante en la gestión pública.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Efectivamente, así lo ocupa y así lo es.

¿El Grupo Socialista desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Vamos a votar a favor, e insistir en algo que se acaba de decir, es que a veces mucho más importante que la inversión es el mantenimiento del patrimonio ya creado, y no mantener adecuadamente sale muchísimo más caro que ir tapando parches, y los socavones parches, son sólo parches.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nada más decirle al Sr. Olaechea que es lo que me ha trasladado un vecino. Yo no he pasado a verlo, pero es lo que me ha dicho un vecino, que estaba reparado.

Yo tanto sea hoy o mañana me alegraría que se hiciera.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien.

Yo creo que todos los grupos han expresado su voto a favor, por lo cual podemos continuar, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: es aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con el voto favorable de todos los grupos políticos de la Junta Municipal.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### a) Información de la Concejala Presidente y del Gerente del Distrito.

**11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de enero de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Sala.

#### b) Preguntas.

**12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de un centro de salud y la creación de un centro de especialidades sanitarias del siguiente tenor literal: “¿En qué estado de construcción y creación se encuentran ambos centros propuestos por el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Retiro?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Sr. Ranz, da por formulada su pregunta?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, como conoce estos centros que figuran en el documento de la Agenda 21 ya figuran como equipamientos a construir y a desarrollar por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Eran centros propuestos por el Ayuntamiento en su día pero cuya competencia la tenía la Comunidad de Madrid y siguen figurando, efectivamente, en la Agenda 21 en los programas 91 y 92.

Decirle que en el momento actual la Comunidad de Madrid no tiene previsto la construcción ni del centro de salud ni centro de especialidades en el distrito de Retiro.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues hombre, primero, agradecerle la sinceridad porque otras veces hemos tenido algún que otro malentendido, pero bueno, la sinceridad de no está ni se la espera, creo que está bastante claro.

Ahora mismo hay ocho hospitales de la Comunidad, que también podríamos analizar su estado, pero como usted ha dicho no somos competentes, nosotros me refiero, puesto que la Comunidad ya ha decidido sobre esos ocho hospitales y sobre su régimen de concesión y de gestión semiprivada.

Se habla de que no se va a construir ya digo, ni se va a crear, pero, claro, nos podemos poner a enumerar principios que estamos rompiendo desde la universalización de la atención sanitaria, desde un horario de atención sanitario en atención primaria, desde lo que más me gusta a mí que la planificación anticipada, de la dotación y dotación progresiva de ecógrafos, de rayos x, de laboratorios por ponernos en

algún lugar, del derecho constitucional a la protección de la salud del artículo 43 de la Constitución, de la asistencia sanitaria en caso de maternidad y enfermedad común del artículo 38.1 de la Ley General de Seguridad Social... en fin, podríamos hacer una enumeración tan larga de derechos, que nos vamos a ahorrar en agradecimiento a su sinceridad y ruego, dado que usted es Concejal en el Ayuntamiento, por favor se interese de cuándo, si algún día, podremos tener un centro o un hospital en el distrito como está prometido. Y, por favor, no hagan más promesas que no puedan cumplir.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Las promesas no han sido hechas por nosotros porque, como sabe, el Ayuntamiento no tiene competencia en esta materia, pero si decirle que las personas que la tienen y las administraciones que la tienen ven una ratio razonable y adecuada que tengamos tres centros de salud en nuestro distrito como conoce, Adelfas, Pacífico e Ibiza. También tenemos un Hospital General como es Gregorio Marañón, tenemos la suerte de tenerlo muy cerca.

Si usted hacia su pregunta plantea muy específicamente sobre la construcción de estos centros, que le digo que el momento actual no está tan previsto, con toda sinceridad. No planteaba en su iniciativa, porque tampoco sería objeto de competencia en esta Junta Municipal de Distrito, hablar sobre los principios que inspiran la Sanidad y la Seguridad Social en nuestro país, pero que le digo que los gobiernos del Partido Popular en las distintas administraciones tienen, tenemos que tener y la tenemos, plena garantía con el cumplimiento de esos principios universales, esos principios constitucionales y también legislativos, y los ciudadanos tienen que tener esa confianza.

Sr. Secretario, puede continuar.

**13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el que la mayoría de los contratos menores que se celebran en la Junta Municipal del Distrito de Retiro no cumplan con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público ni con las instrucciones dadas por el Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, que tiene, entre sus competencias, la dirección y coordinación de la contratación?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, no le puedo manifestar mi opinión desgraciadamente, porque el texto de su pregunta es totalmente incierto, no hay ni un solo contrato menor y no menor, de ninguna naturaleza, en esta Junta Municipal de Distrito de Retiro, primero, que incumpla la Ley de Contratos del Sector Público y, segundo, que contravenga las instrucciones del Área de Gobierno de Hacienda y Administraciones Públicas. Dígame qué contrato incumple eso, porque en esta Junta Municipal desde luego no. Y usted sabe perfectamente o debería de saber, según dispone el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que son perfectamente legales los contratos que son inferiores a 50.000 euros hacerlos por contratos menores, cuando se trata de contrato de obra y cuando se trate de otro tipo de contratos inferiores a 18.000 euros.

Si usted se está refiriendo a contratos menores de índole, como por ejemplo la compra de materiales como el cloro para la piscina del polideportivo del Daoiz y Velarde por importe de quinientos, seiscientos euros, es perfectamente legal, es decir, que parte usted de una formulación en su pregunta dando por hecho que es totalmente incierto.

Tiene usted la palabra.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias Sra. Presidente.

Pues la causa de la pregunta de nuestro Grupo es la constatación de que en la relación de 13 expedientes de contratos que se celebraron en el mes de diciembre, que se pusieron a disposición de los Grupos Políticos antes del Pleno pasado, en 10 de esos expedientes, de esos 13 ó 14 no lo recuerdo, la Intervención Delegada ponía objeción a la contratación por el procedimiento de contratos menores. Por tanto, no soy yo quien lo dice, sino que es la Intervención Delegada y estos son los expedientes a los que me refiero. Están aquí a su disposición, si los quiere ver, yo le ruego que saque una fotocopia y me lo devuelva porque es lo único que tengo. Aquí están, los 10 informes de la Intervención en dónde afirma esto.

Si el funcionamiento de los Plenos fuese como los de antes, los antiguos, antes de que viniese el Sr. Ruiz-Gallardón y cambiase el sistema, como cuando los presidía el Sr. Gómez Angulo, por ejemplo, que fue presidente de la Junta y que hoy ha recuperado su amiga la Alcaldesa para las labores municipales y que aquí en esta Junta Municipal concretamente dejó una impronta por ser sin ninguna duda el más indolente y más desinteresado por los problemas del distrito que ha habido antes y después de su mandato, y la incluyo usted en esto, supera con mucho la labor histórica del Sr. Gómez Angulo, pues entonces en vez de plantearlo ahora se hubiese planteado en el Pleno de enero y hubiésemos puesto objeciones al sistema de contratación porque lo hubiésemos leído antes de que se celebrase este Pleno; pero como no nos dejan intervenir en estos puntos ahora, lo hemos llevado al Pleno siguiente, cuando suponemos que se tiene suficiente antelación.

Pues bien, de los 10 expedientes la interventora recuerda en su informe, alguno de tres folios, no es un moco de pavo. Aquí hay un expediente con tres hojas de informe de la intervención delegada, tres,

en donde se recuerda cuál es la legislación aplicable, la Ley de Contratos del Sector Público, y entonces ella dice, digo ella porque es femenina al hablar del órgano, que el procedimiento negociado tiene carácter excepcional y mucho más el contrato menor y que su uso reiterado, como es el caso, porque son todos los contratos que se han celebrado en la Junta en el mes de enero son contratos menores, puede distorsionar a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad transparente y no discriminación. Son palabras de la Intervención Delegada, no mías.

Pero es que además la Concejal de Hacienda y Administraciones Públicas, la que ustedes manifiestamente apoyaron el otro día e hicieron bien en apoyarla, naturalmente, dicta dos Decretos el 26 abril y el 5 de julio de 2012 endureciendo los registros legales, es decir, eso de si no quieres caldo toma dos tazas, o ser, no sé si es lo más oportuno en este momento, más papista que el Papa. Entonces dice, por ejemplo que en la tramitación de los contratos menores inferiores a mil euros debe acompañarse tres presupuestos. Pues bueno, de esos diez contratos hay dos que son menores de mil euros, por tanto estarían exceptuados de la necesidad o la conveniencia, que dice la Delegada, de incluir tres presupuestos. Sólo uno incluye tres presupuestos, a los que la Intervención, por cierto, pone alguna objeción, pero bueno, dejémoslo ahí. Y también dice, a mí no se me escapa, claro, el Decreto de la Delegada que el responsable, el gestor de esto, podrá justificar por qué no se acompañan tres presupuestos. En algunos casos, aquí lo contestan y algunas veces dicen que sería muy caro quitar la máquina y traer otra, entonces que es mejor no presentar la oferta, a lo cual la Interventora dice que la mejor forma de constatar si eso que proponen es lo mejor, lo que más interesa a los intereses municipales es precisamente presentando tres presupuestos, no diciendo lo de los presupuestos porque serían caros. Y en otros casos hay unas

justificaciones diciendo que se está tramitando otro expediente de más larga duración...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdona pero se ha excedido en su tiempo casi el doble del tiempo asignado a una pregunta.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Perdón?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Discúlpame, se ha excedido en su tiempo casi el doble del tiempo asignado a una pregunta.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No creo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Es que no es una proposición, interpelación, es una pregunta.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Es una pregunta, sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Claro, pero es que se ha pasado como... ha duplicado el tiempo.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿No me deja seguir o...?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bueno, yo le digo que tenemos unos tiempos asignados y que he sido muy generosa. Es que ha gastado ya el doble del tiempo. Yo me limito a...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Y cuál es el doble del tiempo?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Son tres minutos, tanto en la primera parte como en la segunda. Y va por cinco minutos y pico. Si va a terminar brevemente, por favor...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si voy a terminar brevemente.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Porque no es una iniciativa mayor, es una pregunta solamente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Aluden los órganos gestores de que van a realizar un contrato de cuatro años de duración del que no se dice absolutamente nada y en las cuales la propia Interventora dice que este argumento ya me lo ha dado usted cuando contrataron en el primer semestre del 2012, me lo vuelve a dar cuando contrataron en el segundo semestre del 2012 y me lo reitera ahora cuando va a contratar para el primer semestre del 2012. ¿Entonces, esos expedientes de contratos existen? ¿O están tomando el pelo a la Interventora y a los que tratamos de controlar la labor del gobierno?

Sin embargo le voy a decir otra cosa en dónde la Interventora apunta y apunta bien, hay dos informes sobre Casa de Vacas, dos expedientes. En el primero hace el mismo tipo de informe que en el resto, en el de 3 diciembre hace el mismo informe que los que estoy hablando ahora, sin embargo el 17 añade algo y dice ha conocido esta Intervención Delegada inicio del expediente 103/2012/2988 de Gestión de Servicio Público de concesión de equipamiento de Casa de Vacas, lo sabe...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdona, podríamos estar toda la tarde aquí pero es que lleva 6 minutos, diez. De verdad, me conozco perfectamente todos los expedientes...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Seguiremos el tema...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Si no, puede presentar una proposición la próxima vez y dispondrá de más tiempo. He sido muy generosa.

Vuelvo a decirle, transparencia, toda, absoluta. Incumplimiento de la Ley, no. Incumplimiento de alguna instrucción de Hacienda, no, porque Hacienda no está diciendo que estén prohibidos o excluidos hacer ese tipo de contratos sino que se intenten limitar. Y le digo, en 2011 contratos menores en el distrito de Retiro setenta y ocho, actualmente en 2012, cincuenta y cinco, una bajada casi de un 30%.

Mire por mí, como política le digo yo no soy la que hace los contratos menores, la Interventora es una funcionaria pero quien lleva la contratación en esta Junta Municipal, en todo el Ayuntamiento son también funcionarios, yo no me dedico a llevar los contratos, por lo cual lo llevan entre funcionarios.

Tengo todos los informes, lo he seguido, lo he estudiado, como no podía ser de otra forma. La Interventora en ningún momento está hablando de ninguna ilegalidad. Sugiere que si son contratos que no sean de una forma puntual, exactamente igual que la instrucción que da el Área de Hacienda, que se intenten limitar.

Pero yo solamente le voy a poner un ejemplo, yo no tengo ningún problema en que todo se haga de otra forma, lo sabe el Sr. Secretario y, hoy no nos acompaña, el Sr. Gerente, en aras de la mayor transparencia posible. Sabe un contrato que no sea menor, por ejemplo para el del cloro de la piscina de Daoiz y Velarde, que vienen a ser, si no me corrige el Sr. Secretario, unos quinientos o seiscientos euros, ¿sabe si fuéramos a otra modalidad contractual, qué costaría publicarlo en el Boletín de la Comunidad de Madrid? Ochocientos euros, no tendríamos proveedores de cloro. ¿Cerramos la piscina?

Aquí no hay nada más de lo que hay, son verdaderamente menudencias. No estamos en un ministerio, estamos en una junta municipal de distrito.

Y si quiere que habemos de transparencia, fijese en la noticia de hoy, el Tribunal de Cuentas cuestiona toda la contratación pública española entre 2005 y 2009. Podemos seguir hablando de transparencia.

**14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “¿Qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto se cuenta?”.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* ¿Sr. Montes, da por formulada su iniciativa?

*D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:* Sí, la doy por formulada.

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Muy bien, pues como usted conoce, los diversos programas que se destinan a jóvenes se gestionan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud, que pertenece al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Para hacer frente a los distintos programas este año se ha destinado un presupuesto de 1.696 millones de euros. Este presupuesto es inferior un 1,9% al correspondiente al año pasado, a 2012, pero se mantienen todos los programas y servicios relacionados con esta materia, materia de Juventud, incluso también las subvenciones.

Resumidamente le voy a decir que la política en materia de Juventud se concreta en todo el contenido, en la programación, de los siete centros juveniles, el albergue municipal de la calle Mejía

Lequerica, el Programa La Tarde Más Joven, que en nuestro distrito tiene lugar en el Centro Cultural Luis Peidró, y todas aquellas las actividades que se realizan en los 21 centros culturales de Madrid, los certámenes de jóvenes creadores, las campañas de actividades para jóvenes en verano, más toda la política de subvenciones para el desarrollo de proyectos que afecten actividades juveniles.

El presupuesto para 2013 en sólo en materia de subvenciones asciende a 86.000 euros.

Puede hacer uso de la palabra.

*D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:* Bueno. Muchas gracias.

Únicamente, y sabemos la demografía que tenemos en este distrito, donde la juventud escasea, porque como estos distritos del centro de Madrid la edad es la que es, entonces es muy importante que efectivamente, como ha dicho la Presidenta, se mantenga esta línea de potenciar estas actividades y nuestro grupo apoyará siempre toda esta dedicación a unos sectores sociales que requieren apoyo público porque yo creo que con esta actividad de integración, de atracción de los jóvenes a actividades culturales y todo eso, sin caer en tópicos, se evitan, diríamos, conductas y se evitan actitudes que no suelen ser muy positivas.

Simplemente que dentro de las limitaciones que la economía siempre impone, la economía siempre pone la cara difícil, se mantenga, y dentro del presupuesto se estudie cada vez más y con mayor, diríamos, énfasis en los aspectos culturales, psicológicos y sociológicos y lo que esto implica, el apoyo a la integración de los jóvenes en las actividades públicas y el sector público que en definitiva es la ciudadanía.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Totalmente de acuerdo y en esa línea, y haciendo un gran esfuerzo presupuestario, porque se mantiene el presupuesto del año anterior a pesar de la época de recortes, manifestamos una vez más, desde luego, nuestro compromiso con los jóvenes y seguiremos esforzándonos en desarrollar proyectos que desde luego apoyen la política en materia de Juventud.

Muchas gracias.

**15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre una fuga de agua debida a la rotura de una tubería en la calle Alcalde Sainz de Baranda, a la altura del número 66, del siguiente tenor literal: “¿Es normal el tiempo de actuación ante este tipo de incidentes? Si no es así, ¿cuál ha sido el motivo por el que se ha demorado la reparación de esta avería?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada su pregunta?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bueno, sí, hemos visto en Junta de Portavoces que hablaba en su exposición del mes de febrero, días 30 y 31, y efectivamente ha sido en el mes de enero.

Desde el Ayuntamiento de Madrid no se tenía conocimiento por el sistema Avisa de esta avería, y no se tenía por qué, porque no es una avería cuya competencia dependa del Ayuntamiento de Madrid, sino que la avería se produjo en una de las conducciones de distribución de agua de Madrid pertenecientes al Canal de Isabel II.

El propio Canal de Isabel II nos ha informado que la avería se comunicó sobre las seis de la tarde del 30 de enero pasado, y que los técnicos del Canal se personaron en 45 minutos.

Por lo cual usted formulaba en su pregunta del 30 de febrero al 31, o sea un día entero y no, fue menos de una hora, por lo cual no se puede considerar esto una demora excesiva con las numerosas averías que se suelen producir en sistemas de distribución de agua pertenecientes al Canal en nuestra ciudad.

Tiene el uso de su la palabra.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Debo decirle que perdone, pero no es cierto. No es cierto lo que ha dicho usted porque yo paso por allí todos los días, y el día 31 de enero pasé por ahí y fue cuando yo me percaté de esa avería.

Según porteros de las fincas de los edificios la avería se había notificado el día anterior sobre las 5 de la tarde me dijeron a mi. Es verdad que se habían pasado unos técnicos, pero al día siguiente a las 9 de la noche, y yo pasé e hice una fotografía, hice una fotografía porque ahí salía un río de agua que iba hacia Dr. Esquerdo, la avería no estaba solucionada.

Al día siguiente, es que paso por ahí todos los días por ahí para ir a trabajar, al día siguiente por la mañana cuando paso por la misma calle a las 9 estaba un camión con técnicos. Pero es más, le puedo decir que ayer, estando el socavón abierto, ayer mismo, todavía salía agua por esa avería.

Hoy no, porque hoy he vuelto a pasar por ahí para venir a esta Junta.

Quiero decirle, de fechas sí que me he equivocado, he puesto febrero, me he pasado de mes, perdone, y ya he pedido disculpas en la Junta de Portavoces, pero sí que le quiero decir que la avería estuvo muchísimas más horas sin reparar de las que usted dice. Se acercaron unos técnicos a verlo, me lo dijeron los porteros de las fincas, el mismo

día que se avisó, pero al día siguiente aquello era un manantial de agua, no estaba reparada, y ayer todavía seguía filtrándose agua.

Es lo único que le puedo decir, y se lo puedo asegurar y créame, que paso por ahí todos los días.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No pongo en duda su información, pero ya le digo, no es una cosa que dependa del Ayuntamiento, es lo que me informa la propia Comunidad de Madrid y el propio Canal de Isabel II. No obstante ello, con los datos que me ofrece, volveré a comprobarlo con ellos.

**16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la quema de una motocicleta en la calle Pez Austral del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones ha habido por parte de la policía y de los bomberos con respecto a estos hechos? ¿Se ha producido alguna detención? ¿Qué medidas se van a tomar para prevenir este tipo de actos vandálicos?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada su pregunta?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, voy a hacer un pequeño resumen un poco de lo acaecido, porque no es la primera vez que ocurre.

En la calle Pez Austral, en la madrugada del 30 al 31 de enero se produjo la quema de una motocicleta. Un hecho similar ya ocurrió en ese mismo lugar en la madrugada del 21 al 22 de abril de 2012. En aquella ocasión fueron seis los vehículos afectados, cinco motocicletas y un coche que se encontraba aparcado en las proximidades.

No sabemos si es casualidad o no, pero ambos actos vandálicos coinciden con la celebración de un partido de fútbol Madrid-Barça, lo que hace sospechar que pueda haber una relación directa entre ambos hechos.

Es por lo que nos gustaría hacer una pregunta, qué medidas se están tomando, si se sabe algo de este asunto, qué intervención ha habido por parte de la policía y de los bomberos, y un poco de información sobre el tema.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias a usted.

Según me informa el Comisario de Policía Nacional en el Distrito de Retiro, efectivamente en la madrugada del 30 al 31 de enero se produjo un incendio que afectó a dos vehículos, uno fue un turismo y otro una motocicleta, en la calle Pez Austral 7, siniestro en el que inmediatamente actuaron los bomberos y el Cuerpo Nacional de Policía. A día de hoy se sigue desconociendo la autoría de este hecho.

Me informa la Policía también, en este caso la Municipal, que desde que se produjo aquel acto vandálico el 22 de abril de 2012 se vienen realizando una vigilancia preventiva y efectiva en coordinación con la Policía Nacional con visitas frecuentes durante las 24 horas del día en toda esta zona del barrio de la Estrella, sin que hasta el momento se hayan detectado nuevos actos de este tipo, actos vandálicos.

Sí decirle que ya sabe, que conocen todos, que tenemos un distrito, la verdad, bastante seguro y espero que siga siendo así por muchos años, con incidentes puntuales que a ninguno nos agradan pero que muchas veces es inevitable que se produzcan.

Decirle que en el Distrito de Retiro es donde menos actuaciones relacionadas con las personas se han producido en el último año, 6 de un total de 85 en toda la ciudad de Madrid, y en cuanto actuaciones relacionadas con el patrimonio, con bienes, 12 actuaciones en el Distrito de Retiro de las 901 que se han producido en todo Madrid.

No me confirma la Policía Nacional ni tampoco la Jefatura de Policía Municipal en el Distrito que estos hechos hayan tenido nexo o conexión directa con la celebración de ese partido al que usted hace referencia en la exposición de su iniciativa, no está demostrado el nexo.

**17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el incremento de tarifas en la escuela municipal de música y danza del distrito de Retiro Plácido Domingo del siguiente tenor literal: “Nos interesaría conocer la repercusión que ha tenido en el alumnado esta medida, ¿Ha decrecido la demanda de plazas en la misma? Y si ha sido así ¿en qué proporción con respecto al año anterior?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada su pregunta?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, la damos por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues no ha habido ninguna repercusión, a pesar de la subida de tarifas en las escuelas de música de Madrid.

Están cubiertas absolutamente todas las plazas, es decir, un 100% de cobertura según su capacidad, y este año hay un alumno más con respecto al año pasado. Este año son 609 alumnos y el pasado hubo 608, por lo cual, como le digo, no ha tenido repercusión esta subida en la tarifa de dicha escuela.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Si quiere hacer uso de su palabra...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Secretario...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: No hay más asuntos que tratar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No, porque había una iniciativa vecinal que ha renunciado la propia vecina a intervenir en el Pleno. Y no habiendo más asuntos, agradecer a todos los grupos su asistencia y su trabajo, y se levanta la sesión, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y veintiocho minutos.

Madrid, 12 de febrero de 2013